



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2023 - 16:40:27
Recibo No. S000785857, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hfJGFKtT5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA REGION QUINDIO
Nit : 901082928-9
Domicilio: Armenia, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0504392
Fecha de inscripción: 23 de mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 20 de enero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 21A 58 PISO 1 BRR LA ARBOLEDA
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : quindio@equiposcoutdeemergencia.org
Teléfono comercial 1 : 3163694229
Teléfono comercial 2 : 3187945377
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 8 21A 58 PISO 1 BRR LA ARBOLEDA
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : quindio@equiposcoutdeemergencia.org
Teléfono para notificación 1 : 3163694229
Teléfono notificación 2 : 3187945377
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de mayo de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2017, con el No. 21705 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION EQUIPO SCOUT DE EMERGENCIA REGION QUINDIO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL QUINDIO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2018, con el No. 22164 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la Reforma de estatutos artículo 41. Creación del representante legal suplente mediante acta 002 de Asamblea General extraordinaria del 30 de enero de 2018



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2023 - 16:40:27
Recibo No. S000785857, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hfJGfKtC5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Por Acta No. 4 del 16 de julio de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2018, con el No. 23009 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó la reforma de estatutos-Art 27, 41,42 (órganos de administración, se cambian las funciones del director regional y se crea el cargo de representante legal con sus funciones)

Por Acta No. 008 del 16 de marzo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021, con el No. 25302 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó La reforma a los estatutos, consistente en la modificación del artículo 7, que corresponde al objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación Equipo Scout de Emergencia Región Quindío es una fundación que propone: apoyar, gestionar y ejecutar proyectos, programas y acciones para la gestión del riesgo de desastres, atención humanitaria, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible, orientados a la intervención de la amenaza y la vulnerabilidad con la finalidad de mitigar o disminuir los riesgos hacia la comunidad; como organismo de socorro, garantizando la seguridad de la vida humana y bienestar de las personas en situaciones de urgencias y/o vulnerabilidad, garantizar la protección Integral de los niños, niñas, adulto mayor y la familia. En todos sus aspectos se podrán formular, presentar, evaluar, gestionar y ejecutar proyectos de consultorías, asesorías, interventorías y otros con el sector público, privado y de cooperación internacional sobre los siguientes temas: 1. Planes municipales y/o departamentales de gestión del riesgo de desastres. 2. Estrategias municipales y/o departamentales de respuesta a emergencias. 3. Talleres de capacitación en planes comunitarios, planes empresariales, planes barriales, escolares, planes de eventos masivos, planes de emergencia y contingencia, centros seguridad humana, comerciales, hospitalarios, búsqueda y rescate en montaña, espacios confinados, manejo de equipos, conformación de brigadas, en lo ambiental, simulacros, primeros auxilios, Atención pre Hospitalaria (APH), primera respuesta, Soporte vital Básico (BLS), rescate acuático, búsqueda y rescate en espacios confinados (BREC), desarrollar todos proceso de gestión del riesgo. 4. Promover la participación ciudadana en el proceso social de la gestión del riesgo de desastres. 5. Construir y administrar albergues temporales, para el apoyo de la reconstrucción del tejido social de las áreas afectadas por fenómenos naturales o antrópicos. 6. Programas sicosociales para niños, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores, comunidades negras afrocolombianas raizales y palenqueras e Indígenas. 7. Administrar y operar el procedimiento de adquisición, distribución y entrega de ayudas humanitarias de emergencia para las familias damnificadas por fenómenos naturales y/o antrópicos. 8. Compra, venta, distribución, alquiler, mantenimiento, capacitación sobre el manejo de los equipos, elementos de rescate, trabajo en altura, comunicaciones, transporte, de marcas nacionales y/ o extranjeras. 9. Gestionar donaciones de carácter público, privado y de cooperación internacional. 10. Prestar servicios de traslado básico y medicalizados de pacientes. 11. Se prestarán servicios de atención de primeros auxilios y atención prehospitalaria. 12. Prestar servicios extra mulares de salud 13. Promover programas para actividades de buen uso del tiempo libre con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 14. Campamentos escolares. 15. Promover los derechos humanos, los derechos del niño y la participación ciudadana. 16. Promover la conservación de los recursos naturales para el desarrollo sostenible. 17. Prestar servicios de guardabosques, guías turísticos. 18. Prestar servicios de logística para todo tipo de eventos. 19. Trabajos y mantenimientos de edificios, estructuras, puentes, fachadas y obras civiles. 20. Asesoría, capacitación, diseño, implementación, ejecución y auditoría de Sistemas de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, exámenes médicos ocupacionales y seguridad industrial 21. Formular programas de educación formal y no formal en todos los niveles educativos y áreas de trabajo de la fundación, dirigidos a sus miembros y a la comunidad en general. Así mismo, la fundación podrá crear, desarrollar y participar en actividades de divulgación, capacitación, formación, docente, académica e investigativa, relacionadas con sus acciones y programas. 22. Servicios en el área de la salud 23. Proteger la diversidad e integridad del Medio Ambiente y llevar a cabo acciones frente al cambio climático. 24. Participar en la formulación y aplicación de políticas integrales de conservación de poblaciones de fauna, flora y de los recursos hídricos 25. Programas a adultos mayores. 26. Compra y venta de



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2023 - 16:40:27
Recibo No. S000785857, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hfJGFKt5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

equipos nuevos y usados afines a nuestro objeto social. 27. Creación e implementación de sistemas de información y comunicación. 28. Apoyar las actividades de los Scouts en Colombia y de la organización mundial del movimiento scouts en los diferentes países donde hacen presencia. 29. Prestación de servicios de tratamientos de desinfección, desinsectación y desratización. Control de plagas. Compra, venta y distribución de productos biocidas. Servicio integral de limpieza (edificios, oficinas, particulares, comunidades, locales, naves, organismos, toda clase de inmuebles. La Fundación podrá celebrar toda clase de contratos, convenios, acuerdos, consorcios con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional sin límite de cuantía; podrá adquirir toda clase de bienes a cualquier título, gravarlos, limitar su dominio, tenerlos o entregarlos a título prendario; dar y recibir dineros en mutuo, recibir donaciones, legados, negociar toda clase de instrumentos, aceptar o ceder créditos, renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés, y en general celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la Ley.

REPRESENTACION LEGAL

Representante legal es el representante legal de la fundación equipo scout de emergencia región quindío es escogido mediante elección nominal en Asamblea General convocada para tal efecto, y su periodo será de tres años (3), pudiendo ser reelegido indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal 1. Ejercer como representante legal de la fundación, ante las personas naturales y jurídicas, de derecho público y privado. 2. Autorizar con su firma, todos los cheques y órdenes de pago que haya lugar. 3. Celebrar los contratos, convenios y demás actos jurídicos o administrativos, en los cuales esté comprometida la fundación. 4. Celebrar sin que medie autorización de la Junta Directiva, contratos y operaciones sin límite de cuantía. 5. Designar apoderados j otorgar poderes, cuando fuere necesario, para que se actúe ante la justicia ordinaria, la jurisdicción contenciosa administrativa y demás autoridades de la república. 6. Girar, endosar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores, igualmente, ceder y aceptar créditos dentro de las limitaciones impuestas por la Junta Directiva. 7. Dirigir el manejo de las cuentas corrientes bancarias y financieras de los proyectos especiales de la fundación previamente aprobadas por la Junta Directiva. 8. Dirigir las finanzas de la fundación, de acuerdo con el presupuesto aprobado y las directrices impartidas por la Junta Directiva. 9. Las demás que le encomiende la Asamblea General, la Junta Directiva o aquellas que no estén asignadas expresamente a otro órgano y correspondan a su cargo. 10. Cumplir los lineamientos y políticas nacionales. 11. Presentar informes financieros a director nacional en el mes de febrero de cada año. 12. Asistir a reunión administrativa u operativa cuando el director nacional lo requiera. Este tendrá un representante legal suplente para las ausencias temporales o absolutas, quien asumirá las mismas funciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 16 de julio de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2018 con el No. 23010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CIELO ROCIO RUBIO CASTAÑO	C.C. No. 41.958.294
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YONNY FABIO WILLS CUELLAR	C.C. No. 18.495.041



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2023 - 16:40:27
Recibo No. S000785857, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hfJGFKtT5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

REVISORES FISCALES

Por Acta del 18 de mayo de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2017 con el No. 21705 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	ALEXANDRA POSADA BAÑOL	C.C. No. 41.932.739	103871-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 2 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria	22164 del 30 de enero de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 16 de julio de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria	23009 del 18 de julio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 10 de octubre de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	23167 del 10 de octubre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 008 del 16 de marzo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	25302 del 19 de marzo de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: Q8699

Otras actividades Código CIIU: P8559 P8551

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2023 - 16:40:27
Recibo No. S000785857, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hfJGFKtT5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Ingresos por actividad ordinaria : \$108,961,540

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que bajo el número 23167 del libro xv del registro del 10 de octubre de 2018, se inscribió documento privado, mediante el cual la señora Rubio Castaño Cielo Rocío, quien actúa en nombre y representación legal de Fundación Equipo Scout de Emergencia Región Quindío, cambió de dirección a la entidad ubicada en cl 8 21 08 p 1 brr la arboleda, de ahora en adelante seguirá ubicada en cl 8 21a 08 piso 1 brr la arboleda.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDÍO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
